



EMPRESA

Alberto Barranco
Evasión fiscal,
deporte nacional

Asumida apenas meses atrás una empresa por sus nuevos dueños, de pronto uno de los contadores se topó con que ésta había sido embargada por la Secretaría de Hacienda. La administración anterior había dejado un esqueleto en el clóset: el impago de una multa impuesta por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

El problema es que ésta alcanzaba sólo 16 mil pesos, que aún con actualizaciones y recargos estaba muy lejos de los 5 millones de pesos que valía la factoría.

El caso se narra en un volumen editado por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, cuyo título es más que explícito: *101 historias de terror vividas por contribuyentes en México*.

El desglose habla de casos inauditos como el que lo hicieran corresponsable del pago de una multa por 100 mil pesos a un ciudadano al que su compadre le había permitido manejar su automóvil "chocolate", cuando le cayó Hacienda.

Cuentan que al cantante argentino Laureano Brizuela, conocido como *El ángel del rock*, el Servicio de Administración Tributaria le hizo grande un problema fiscal que lo llevó a la cárcel porque le gustaba a una funcionaria una camioneta equipada que utilizaba para sus giras.

La sangre se hiela cuando algún contribuyente se encuentra con que le han robado la identidad.

Sin embargo, del otro lado de la moneda también hay excesos.

Al margen de la feria de facturas apócrifas emitidas por empresas fantasma, la evasión fiscal alcanza, de acuerdo con el Instituto *Belisario Domínguez*, dependiente del Senado, 510 mil millones de pesos al año.

Sólo en 2016 el monto ascendió al equivalente a 2.6% del Producto Interno Bruto.

El promedio entre 2012 y 2018 fue de 244 mil 624 millones, equivalentes a 34.63% de la recaudación.

El abanico oscila desde quienes dan de alta sus automóviles en entidades federativas que no cobran tenencia, pasando por quienes compran facturas falsas para incrementar la deducción, hasta simular en la nómina el salario real de los trabajadores de una empresa.

Durante años los grandes corporativos tenían una herramienta *ad-hoc* para pagar menos impuestos: la consolidación fiscal, es decir, colocar en tabla rasa las pérdidas y ganancias de las filiales... con la novedad de que siempre había una que tenía una situación ruinosa.

Según el Instituto *Belisario Domínguez*, uno de los problemas del país es la percepción de los contribuyentes de que no serán detectados ni castigados; o el clásico de "para qué pago, si se lo van a robar".

El caso es que durante el periodo de 2013 a 2018 se dictaron sólo 50 sentencias por evasión fiscal, con la novedad de que sólo en un caso se llegó a la formal prisión.

Ahora que está pendiente una propuesta de reforma al artículo tercero de la Constitución, que en uno de sus apartados en la definición de amor a la Patria, habla de "aprender a defender los impuestos".

¿Y el pago, apá?

Balance general. De acuerdo con el banco HSBC, la baja en la perspectiva de la calidad crediticia de Pemex, de estable a negativa, por parte de las calificadoras Moody's y Standard & Poor's, no impactó mayormente a los mercados, porque ya la habían descontado.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.03.2019	Sección Cartera	Página 30
----------------------------	---------------------------	---------------------

A juicio de la intermediaria, el escenario no provocaría la pérdida del grado de inversión, es decir, solvencia total de cara a la deuda soberana del país, en lo que coincidió el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath.

En el marco, Scotiabank está convocando a presumir a México.

Lo cierto es que el ruido lo hizo mayor la baja en la expectativa de crecimiento económico del país colocada en la mesa por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de 2.5% a 2% para este año, y de 2.8% a 2.3% para 2019.

Cónclave. Esta mañana, con extensión al viernes, se realiza la asamblea anual ordinaria de CitiBanamex, con asistencia del pleno de sus consejeros nacionales y regionales, y la plana mayor de la matriz estadounidense, en cuyo marco habrá dos intervenciones que concitan el interés; la del secretario de Hacienda y la del representante del Fondo Monetario Internacional en el Hemisferio, Alejandro Werner.

El tema es el mismo: la estrategia del nuevo gobierno para el desarrollo del país. Las versiones, contrastantes.

En el marco se rendirá un informe general de la intermediaria en el que se resaltará el tema de Oceanografía, la firma acusada de una multimillonaria defraudación vía créditos de factoraje, quien asegura haber demostrado que las imputaciones eran falsas.

En paralelo, se planteará la recomposición del banco tras la multa impuesta a su matriz en su país, por supuestas prácticas indebidas en México. ●

albertobarrancochavarria@gmail.com